



Guía del lenguaje

# NO SEXISTA

*Ayuntamiento de Salteras*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Centro de Información  
a la *Mujer*

AYUNTAMIENTO SALTERAS



Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Salteras.  
Centro Municipal de Información a la Mujer

Actuación contemplada dentro del  
I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE SALTERAS

*“ La lengua no sólo es resultado de una cultura, sino que también de algún modo es un condicionante del pensamiento y de la conducta”.*  
Meseguer.

Lenguaje y pensamiento son dos actividades humanas que están íntimamente relacionadas.

Cada lengua es el resultado de la cultura en la que ha estado y está inmersa: si la sociedad es sexista, la lengua o el uso que se hace de ella, también lo es.

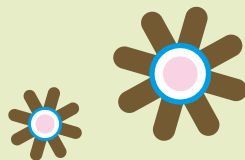
La lengua evoluciona según las nuevas necesidades de quienes la hablan y de los cambios sociales que se producen, por lo tanto, intervenir en la evolución de nuestra lengua es algo legítimo. Descartar desigualdades encubiertas con el lenguaje es tarea prioritaria para el desarrollo de una sociedad igualitaria, si las mujeres de facto hemos accedido a desempeñar funciones y tareas que tradicionalmente eran feudos de nuestros compañeros, no podemos seguir autorizando que nuestro lenguaje no lo reconozca. Lo que no se nombra no existe, y hoy existen mujeres juezas, ingenieras, arquitectas, de ahí la imperiosa necesidad de aplicar fórmulas para que nuestro lenguaje no sea sexista con la realidad actual de las mujeres.

Desde la Concejalía de la Mujer deseamos que hombres y mujeres asuman el compromiso de hacer un uso del lenguaje no sexista y discriminatorio.

Un saludo

D<sup>a</sup> Oliva Santos Pérez

Concejala-Delegada de la Mujer  
del Ayuntamiento de Salteras



# 1. EL SEXISMO EN EL LENGUAJE

Las principales causas del uso sexista del lenguaje radican en el **androcentrismo**, que supone considerar a los hombres como el centro y el parámetro de medida para todas las cosas, y del **sexismo**, por el que se asignan diferentes valores y capacidades y roles a hombres y a mujeres en función del sexo. El sexismo en relación a la lengua tiene como resultado:

*La invisibilización de las mujeres en las expresiones por medio de la utilización de masculino como genérico.*

“**Hombres**”: se utiliza para referirse a varones de forma plural y para referirse a los seres humanos.

*Que a las expresiones se les otorguen un valor positivo en género masculino y valor negativo y devaluado en femenino.*

“**Zorro**”: mamífero carnívoro de género masculino; y “**zorra**”: hace referencia a una “puta”.

“**verdulero**”: hombre que vende verduras; y “**verdulera**”: mujer gritona metomentodo.

“**hombre público**”: hombre importante; y “**mujer pública**”: mujer que presta servicios sexuales por dinero.

“**Gobernante**”: hombre que gobierna un estado; y “**gobernanta**”: jefa de las limpiadoras.

“**Secretario**”: cargo alto o importante; y “**secretaria**” subordinada de un cargo importante.

## 2. EL GÉNERO GRAMATICAL Y EL SEXO DE LAS PERSONAS

Cuando la lengua utiliza palabras para denominar a mujeres y a hombres, y el género gramatical y el sexo de la persona coinciden, usamos formas masculinas y femeninas:

“consumidores y consumidoras”, “niños y niñas”, “juez y jueza”.

Sin embargo nuestra lengua también permite la utilización del masculino como genérico: “el hombre”, “los ciudadanos” o “los adolescentes”.

Este uso genérico del masculino es un hábito que produce confusiones en los mensajes, oculta a las mujeres y las excluye del proceso de representación simbólica que pone en funcionamiento la lengua. Son varias las posibilidades que ofrece el lenguaje como alternativa a la utilización de masculino genérico, las cuales se enuncian a continuación en función de sus posibles aplicaciones.

Debemos de utilizar genéricos reales: se trata de nombres que en forma femenina o masculina, designan de forma real a mujeres y a hombres.

### Expresión sexista

El hombre  
Maestros y alumnos  
Los andaluces  
Los profesores  
Los empresarios  
Los vecinos

### Expresión no sexista

El ser humano  
La comunidad escolar  
El pueblo andaluz  
El profesorado  
El empresariado  
El vecindario.



## 2. EL GÉNERO GRAMATICAL Y EL SEXO DE LAS PERSONAS

Las dobles formas (en masculino y en femenino): se debe recurrir a las formas femeninas y masculinas para nombrar grupos formados por mujeres y hombres.

Expresión sexista  
inspectores  
padres  
políticos

Expresión no sexista  
Inspectores e inspectoras  
Padres y madres  
Políticos y políticas

A la vez si estos sustantivos van presididos por artículos, estos deben aparecer en los distintas formas masculinas y femeninas.

Expresión sexista  
Los nadadores  
Los alumnos  
Los abogados

Expresión no sexista  
Los nadadores y las nadadoras  
Los alumnos y las alumnas  
Los abogados y las abogadas

El orden de las palabras: El orden de los nombres en una oración también establecen jerarquías y se va de más a menos, por protocolo de respeto, por imposición autoritaria o androcentrismo cultural. Así por ejemplo: “padres y madres”, “niños y niñas”, “profesores y alumnos”, “señores y señoras”.

Para no discriminar, lo idóneo sería seguir el orden alfabético.

“hombres y mujeres”, “madres y padres”, “Alumnas y Alumnos”.

## 2. EL GÉNERO GRAMATICAL Y EL SEXO DE LAS PERSONAS

Existen nombres genéricos que no se duplican pero sí los artículos que los preceden:

Expresión sexista

El firmante

El paciente

Expresión no sexista

La/El firmante

El/La paciente



Anteponer la palabra “persona” a la expresión sexista

Expresión sexista

Los trabajadores

El solicitante

Los jóvenes

Expresión no sexista

Las personas trabajadoras

La persona solicitante

Las personas jóvenes

utilizar barras y el símbolo “@” en el caso del lenguaje escrito

Expresión sexista

Don

Camarero

El abuelo

Los niños

Los médicos

Expresión no sexista

D./D<sup>a</sup>

Camarero/a

El/La abuelo/a

l@s nín@s

l@s médic@s

Cambiar las formas personales de los verbos

Expresión sexista

Cuando uno se acuesta...

El que come una manzana...

Expresión no sexista

Cuando nos acostamos,  
cuando al guien se acuesta...

Si comes una manzana...

### 3. SOBRE EL USO ASIMÉTRICO DE NOMBRES APELLIDOS Y TRATAMIENTOS

*“Es sabido que quien tiene el poder es quien da nombre a las cosas”  
Amorós.*

La designación asimétrica de las mujeres y hombres en el campo político, social y cultural, responde a una tradición discriminatoria para las mujeres y por ello debe ser corregida.

El tratamiento de “**señorita**” se utiliza para hacer referencia al estado civil, de soltera de una mujer, y “**señora**” o “señora de” para denominar a una mujer casada, no utilizándose de un modo simétrico los términos “**señorito**” o “**señor de**”. Cuando utilizamos “**Señor**” nos referimos a un hombre adulto sin tener en cuenta su estado civil.

#### *“Daniel y su mujer”*

Es una expresión de uso muy común en nuestra lengua, cosa que no ocurre con la designación de su esposo en el caso de una mujer “Carmen y su hombre”. Esta expresión hace suponer que la mujer de Daniel no tiene distintivo propio a no ser por su relación con él.

En una sociedad en la que no se define a las mujeres por su relación de dependencia con los hombres, esta distinción debe ser eliminada y para ello podemos utilizar las palabra “cónyuge, esposo, esposa”.

#### *“Los/as miembros corporación local y sus cónyuges acudieron al acto”*

Es también destacable el tratamiento que se le da a las mujeres con prestigio social, ya que su nombre en algunas ocasiones va precedido por un artículo: “La Jurado”, “La Pantaja”; sin embargo no se utiliza este tratamiento con los hombres “El Iglesias”, “El Rafael”.



## 4. SOBRE LAS CARRERAS, PROFESIONES, OFICIOS Y TITULACIONES

“Ahora les toca a las mujeres entrar en el mundo que los hombres concibieron a su imagen y semejanza”.  
Mead.

El mercado laboral cuenta cada día con la creciente presencia de las mujeres, al igual que el ámbito formativo. Dichos campos están claramente masculinizados, cosa que tiene un fuerte reflejo en nuestras expresiones lingüísticas, en su mayoría marcadas de forma sexista.

Todavía hoy existe un rechazo a utilizar el femenino en las profesiones, titulaciones, oficios o puestos de responsabilidad que se consideran de mayor prestigio social. Se argumenta que “suena mal”, pero no por ello hemos de dejar de utilizarla.

*“albañila, camionera, ingeniera”*



Las bases del castellano son de tal manera duales que promueven una dicotomía de ver el mundo, y conducen al resultado de ver a los seres humanos antes como varones y mujeres que como personas.

*“técnico y técnica”, “píntor y pintora”, “licenciado en derecho y licenciada en derecho”*



## 5. LENGUAJE ADMINISTRATIVO

“Las mujeres hemos aprendido a pensarnos como ausentes, y lo que no es nombrado tiene una categoría diferente, subordinada, dependiente de lo nombrado. O peor aún, no existe”. López Giradles.

En las relaciones administrativas, comerciales, políticas y financieras se siguen utilizando expresiones que también es necesario modificar. En el lenguaje administrativo aparecen con asiduidad las formas de tratamiento y cortesía formuladas en masculino, sobre todo en documentos abiertos que pueden ser cumplimentados tanto por hombres como por mujeres.

“firma del cliente”, “el asegurado”, “Nacido en...”, “el declarante”, “el denunciante”, “el solicitante”, “el interesado”,

Los documentos administrativos abiertos deben dirigirse a los usuarios y usuarias con fórmulas que engloben a ambos sexos las cuales hemos detallado anteriormente.

En los impresos y formularios deben evitarse las formas de tratamiento y solo deben figurar epígrafes como “nombre y apellidos o firmado”. No obstante, si es necesario que aparezca la fórmula de tratamiento, esta debe presentar la doble forma. “Don / Doña”, “Sr. / Sra.”, “Doctor / Doctora”

### Expresión sexista

El interesado

El deudor

El titular

El propietario

El abajo firmante

### Expresión no sexista

La persona interesada

La persona deudora

El/ La titular

El/La propietario/a

El/La abajo firmante D./D<sup>a</sup>



## CONCLUSIONES:

Cada vez que nos manifestemos verbalmente o por escrito debemos reflexionar sobre todo lo anteriormente expuesto en esta guía. Para una adecuada aplicación del lenguaje no sexista en todos nuestros manifiestos sería aconsejable comenzar dicha reflexión realizándonos a sí mismos las cuestiones que a continuación se enumeran:

¿Lo expresaría de igual modo si se tratara de alguien del sexo contrario? ¿quedará la persona, tanto varón como mujer, devaluada, ridiculizada, desacreditada, estereotipada o excluida por mis palabras?



SI SE DA EL CASO DE QUE TUS PALABRAS  
ESTÉN ECLIPSADAS POR ALGUNO DE ESTOS  
FACTORES SEXISTAS,

**CAMBIA TUS PALABRAS.**



# Guía del lenguaje NO SEXISTA

*Apuntamiento de Salteras*



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER  
Casa de la Cultura. Salteras. SEVILLA  
Tel.: 955 70 79 79  
cinsalteras@hotmail.com

Centro de Información  
a la Mujer   
AYUNTAMIENTO SALTERAS